



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00932832- -UNC-AHCD#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante María Inés ARGUELLO MARANGONI (DNI. 46036338) solicita la baja de matrícula como alumna de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- El visto bueno de Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Dar de baja la matrícula a la estudiante María Inés ARGUELLO MARANGONI (DNI. 46036338), en la carrera de Farmacia de esta Facultad. –

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –